



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 218 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 17 MAR 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 390-2013-GR PUNO/ORA, Informe Legal N° 296-2013-GR PUNO/ORAJ, sobre NOMINACIÓN DE COMISIÓN PARA TRANSFERENCIA DE OBRA; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 104-2013-GGR-GR PUNO de fecha 07 de Marzo 2013, se aprobó la liquidación física financiera del Proyecto de Inversión Pública MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ILAVE, ejecutado por la modalidad de administración directa, por la Gerencia Regional de Infraestructura, en los ejercicios presupuestales 2009, 2010, 2011 y 2012;

Que, mediante Informe N° 037-2013-GR PUNO/ORA-OC el Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración manifiesta, entre otros, que para la transferencia a nivel de cuentas contables al sector correspondiente, se ha proyectado el Acta de Transferencia Contable conforme a lo que corresponde a la Oficina de Contabilidad, sin embargo se requieren de datos del acta de transferencia de propiedad; recomienda que se designe a la comisión encargada de la transferencia del proyecto de inversión pública mencionado;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ILAVE, cuya liquidación física financiera ha sido aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 104-2013-GGR-GR PUNO el 07 de Marzo 2013; la comisión debe estar integrada por:

EMILIO GONZALO TURPAUD ESPINOZA
JEFE OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS, QUIEN LA PRESIDE.
ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SAENS MAURO GÓMEZ CUTIPA
JEFE OFICINA DE BIENES REGIONALES DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL